

ANEXO 1

Declaración de posición del Comité Regional de Productores y Procesadores de Mahi – COREMAHI ante la 101 reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT

Como resultado de las reuniones mantenidas en Guayaquil los días 01 y 02 de agosto de 2023, en los cuales revisamos los avances habidos en cuanto a la mejora del conocimiento del estado del recurso mahi mahi y de los efectos que sobre el mismo tiene la pesca sobre plantados (FADs), los representantes de los sectores extractor, productor y procesador de mahi mahi (*Coryphaena hippurus*) de Costa Rica, Ecuador, Perú y Panamá, les hacemos llegar las siguientes propuestas dirigidas a abordar los retos de sustentabilidad que enfrenta la pesquería en el océano Pacífico oriental.

Agradecemos a la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) los esfuerzos llevados a cabo en años recientes en (i) el desarrollo de la evaluación exploratoria de la población y de las estrategias de manejo de mahi mahi océano Pacífico suroriental (OPO sur), (ii) el desarrollo de potenciales puntos biológicos de referencia y reglas de control de captura, y (iii) el trabajo desempeñado por el personal científico. Amablemente solicitamos a los comisionados de nuestros países en la CIAT:

- i. Respalda la propuesta de resolución IATTC-101 H-1 presentada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá.
- ii. Desarrollar los mecanismos necesarios para reportar las capturas de dorado de la flota cerquera de clase I a clase V.
- iii. Desarrollar investigación sobre el impacto del uso de plantados en el recurso dorado.
- iv. Solicitar a la comisión que exija a los CPCs requerir a los pescadores, liberar todo el dorado capturado por buques cerqueros en concordancia al punto 2 de la resolución C-04-05, la cual cita lo siguiente: “requerir de los pescadores de buques cerqueros liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, todo tiburón, picudo, raya, dorado, y otras especies no objetivo”.

Mostramos nuestra profunda preocupación por el incumplimiento de esta resolución reflejado en el incremento de captura de dorado reportado en el documento SAC-14-11.

Agradeciendo anticipadamente su atención y apoyo.

Nos suscribimos de ustedes, muy atentamente.

Comité Regional de Productores y Procesadores de Mahi